

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00098-00
Ref: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO PERMANENTE

Se pone de conocimiento al curador, la valoración de apoyo allegada al despacho mediante memorial del 03 de mayo de los corrientes; lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **701390db8d14ff52e30bb0ea7e0d05a8f5aad56681f4ca3c95ec9759cfc76d56**

Documento generado en 11/05/2022 10:31:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>